

 <p>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</p>	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO: GDC-F-112
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 26/07/2024
		PÁGINA: 1 de 30

ANÁLISIS DEL SECTOR

FICHA INFORMATIVA

Objeto del proceso de contratación	<i>El contratista se obliga con el Departamento a realizar el suministro, transporte, entrega e instalación de un molino desfibrador de estopa de coco, como apoyo al fortalecimiento del programa Eco-innovación para el Emprendimiento” de la Ordenanza 017 de 2019, a cargo de la Subsecretaría de Innovación, contribuyendo al desarrollo de capacidades productivas y al aprovechamiento sostenible de recursos agroindustriales en el departamento de Nariño</i>
Tipo de Contrato:	Suministro
Modalidad de Selección:	Mínima Cuantía
Plazo:	30 días calendario a partir de la suscripción del acta de inicio previo al cumplimiento de los requisitos de ejecución
Presupuesto Oficial Estimado	CUARENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$44.196.667) MDA/CTE
Fecha:	Agosto de 2025
Dependencia:	Secretaría Tic, Innovación y Gobierno Abierto
Responsables:	JONNATHAN RODRIGO HUERTAS SALAS Secretario Tic, Innovación y Gobierno Abierto JENNIFER CATHERINE DE LA CRUZ TATICUAN Subsecretaria de Innovación
Banco de proyectos:	- Implementación de la Política Pública de Innovación Social del Departamento de Nariño. BPIN: 2024003520085.

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC
--	--



 <p>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</p>	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO: GDC-F-112
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 26/07/2024
		PÁGINA: 2 de 30

TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	4
1.1.	Necesidad de contratación	4
1.2.	Especificaciones técnicas del bien, servicio u obra a contratar	7
1.2.1.	Autorizaciones, permisos y licencias. N/A	15
2.	ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO	15
2.1.	Clasificación UNSPSC	16
2.2.	Perspectiva Legal	16
2.3.	Perspectiva Económica	17
2.3.1.	Variables económicas que afectan al sector	17
2.4.	Perspectiva organizacional	19
2.5.	Perspectiva Técnica:	20
2.6.	Otros Aspectos:	21
2.6.1.	Ambientales	21
2.6.2.	Sociales	21
2.6.3.	Políticos	22
3.	ANÁLISIS DE LA DEMANDA	22
3.1.	Comportamiento del gasto histórico	23
4.	ANÁLISIS DE INSTRUMENTOS DE AGREGACIÓN DE DEMANDA	26
5.	ESTUDIO DE LA OFERTA	26
6.	ESTUDIO DE MERCADO	27
6.1.	Valor estimado del contrato y presupuesto oficial	32
6.2.	Análisis de indicadores de capacidad financiera y organizacional	33
6.3.	Análisis de incentivos para emprendimiento de mujeres, Mipyme, apoyo a la industria nacional (Decreto 680 de 2021), bienes relevantes.	33
6.4.	Análisis del fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de la población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional (Decreto 1860, artículo 2.2.1.2.4.2.16)	33
7.	ANÁLISIS DEL RIESGO	33

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC
--	--

 <p>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</p>	<p>FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	CÓDIGO: GDC-F-112
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 26/07/2024
		PÁGINA: 3 de 30


Listado de tablas y cuadros

Tabla 1. Clasificación UNSPSC del bien o servicio	16
Tabla 2. Listado de contratos ejecutados desde el Departamento	22
Tabla 3. Listado de contratos ejecutados desde otras entidades estatales	23
Tabla 4. Detalle gasto histórico años 2021-2024	24
Tabla 5. listado de empresas proveedoras a nivel nacional.	25
Tabla 6. Detalle gasto histórico a Nivel Nacional años 2022-2024	25
Tabla 7. listado de empresas proveedoras a nivel nacional.	27

Listado de ilustraciones

Ilustración 1. Gasto histórico Gasto Histórico a Nivel Nacional - 2022-2024.	24
Ilustración 2. Gasto Histórico Departamental - 2022-2024.	24
Ilustración 3. Gasto Histórico Institucional - 2022-2024.	25
Ilustración 4. Posibles proveedores a Nivel Nacional años 2022-2024.	26
Ilustración 5. Posibles proveedores a Nivel Departamental Años 2022 - 2024	27

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC
--	--

 <p>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</p>	<p>FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	CÓDIGO: GDC-F-112
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 26/07/2024
		PÁGINA: 4 de 30

ANÁLISIS DEL SECTOR

El Departamento de Nariño, a través de la Subsecretaría de Innovación adscrita a la Secretaría TIC, Innovación y Gobierno, adelantará el presente estudio que tiene por objeto: EL CONTRATISTA se obliga con EL DEPARTAMENTO a suministrar un **molino industrial para desfibrar estopa de coco**, en el marco de las acciones de fortalecimiento productivo promovidas por la Subsecretaría de Innovación, dando continuidad a los lineamientos establecidos en la Ordenanza 017 de 2019, por medio del cual se establece y adopta la política pública de innovación social del departamento de Nariño.

1. INTRODUCCIÓN

La función de compras de las Entidades Estatales debe estar orientada a satisfacer las necesidades y tiene como objetivo principal maximizar los recursos públicos. En consecuencia, la elaboración de este estudio del sector pretende generar herramientas que le permitan al Departamento de Nariño conocer puntualmente: (a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; (b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, actividades y servicios que necesita; (c) el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

En ese sentido, con la elaboración del análisis del sector se sustentará la decisión de realizar la contratación y la forma en que se pacten las condiciones del contrato desde el punto de vista de la eficiencia, eficacia y economía.

De igual manera, el presente documento se realiza en el marco de la planeación contractual que hace parte del principio de economía previsto en el numeral 12 del Artículo 25 de la ley 80 de 1993, modificado por el Artículo 87 de la ley 1474 de 2011.

Adicionalmente para la estructuración del presente documento de estudio del sector, se tomará en cuenta las guías dispuestas por Colombia Compra Eficiente y particularmente la Guía para elaboración de Estudios de Sector - GEES, versión 02 del 24 de junio de 2022.

Teniendo en cuenta lo anterior, se acogerá la siguiente estructura para el presente documento de estudio de sector: aspectos generales del mercado, análisis de la demanda, estudio de la oferta, estudio del mercado y análisis del riesgo.


Igualmente, es importante tener en cuenta que de conformidad al Manual de Contratación del Departamento expedido mediante Decreto 309 del 8 de octubre de 2021, numeral: **“6.1.6.3 En cabeza de los secretarios, Asesores, Jefes, Directores y/o el Gestor del PAP – PDA se delega entre otras las siguientes actividades: a. Elaboración, suscripción y expedición de los estudios previos, estudios del sector, estudios de mercado y matriz de riesgos”**.

1.1. Necesidad de contratación

El Departamento de Nariño es una entidad pública, del nivel territorial, adscrita a la rama ejecutiva, de tal manera que, debe cumplir con los fines esenciales del Estado, contemplados principalmente en el artículo 2° de la Constitución Política de Colombia; dicha norma establece que: *“Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantenerla integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo”*.

El proyecto se enmarca en el Plan de Desarrollo Departamental **“Nariño Región País para el Mundo 2024- 2027”**, el cual en su línea estratégica **“Innovación y competitividad”**; contempla acciones orientadas a fortalecer la productividad y competitividad, la integración regional y el desarrollo tecnológico mediante el fortalecimiento de la estructura empresarial y bienestar de los territorios en un marco de equidad social y sostenibilidad. Dado que, su disponibilidad, apropiación y uso pertinente permite a las comunidades mejorar sus procesos, incrementar sus capacidades productivas, sociales, de gobernanza y conectividad con el mundo, y, aportar así al mejoramiento de la calidad de vida a través de la tecnología que transforma. Mientras que, a través de la innovación social se quiere crear modelos socio-

<p>PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</p>	<p>DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC</p>
--	--

 <p>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</p>	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO: GDC-F-112
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 26/07/2024
		PÁGINA: 5 de 30

empresariales que integren a productores a los eslabones de transformación y comercialización de las cadenas para una competitividad productiva.

Además, dentro de la organización interna del Departamento de Nariño, se encuentra la Secretaría TIC, Innovación y Gobierno Abierto y su Subsecretaría de Innovación, la cual se rige por la política pública de innovación social, consagrada en la **Ordenanza No. 017 de 2019**, que facilita y propende por la implementación de procesos de innovación social, permitiendo la convergencia entre generadores de conocimiento y la transferencia del mismo para resolver problemas concretos a través de once programas que tienen como objetivo, propiciar las condiciones necesarias para que las comunidades del Departamento de Nariño desarrollen capacidades que contribuyan a la identificación, priorización y resolución de sus problemáticas a través del trabajo colaborativo.

En el marco de la **Política Pública de Innovación Social** del Departamento de Nariño, adoptada mediante la Ordenanza 017 de 2019, se promueve el fortalecimiento de capacidades productivas mediante el acompañamiento a iniciativas comunitarias, la asociatividad y el empoderamiento ciudadano. Esta política impulsa el desarrollo de proyectos que generen valor agregado, empleo local y sostenibilidad económica a partir del aprovechamiento de recursos propios del territorio.

La **adquisición del molino industrial para desfibrar estopa de coco** se enmarca dentro del **Eje Económico** de dicha política, orientado a desarrollar capacidades productivas y fomentar el crecimiento económico inclusivo. Esta herramienta permitirá mejorar los procesos de transformación del coco, optimizar la producción, generar nuevos productos derivados de la estopa y ampliar las oportunidades de comercialización para los emprendedores rurales vinculados a la cadena del coco en el litoral pacífico nariñense.


Principios que sustentan esta iniciativa:

- **Proceso colectivo:** Esta iniciativa surge de un ejercicio de construcción participativa entre emprendedores, asociaciones locales y entidades institucionales, que identificaron la necesidad de fortalecer los procesos productivos comunitarios mediante tecnología apropiada.
- **Asociatividad:** El proyecto fomenta el trabajo conjunto entre organizaciones productivas, sectores educativos, técnicos y empresariales, fortaleciendo alianzas locales que potencien el impacto económico y social del proceso productivo del coco.
- **Empoderamiento ciudadano:** Dotar a las comunidades de herramientas como el molino desfibrador impulsa su capacidad de autogestión, permitiéndoles transformar materias primas, generar ingresos propios y liderar procesos de innovación con pertinencia territorial.
- **Participación público-privada:** La iniciativa articula esfuerzos entre entidades públicas como la Subsecretaría de Innovación, organizaciones comunitarias y actores del sector privado, promoviendo un entorno colaborativo para la innovación rural y la dinamización de economías locales.

Estrategias que sustentan la adquisición:

- **Desarrollo de redes y alianzas:** La puesta en marcha del molino permitirá articular actores comunitarios, técnicos y comerciales en torno a la cadena productiva del coco, favoreciendo el intercambio de conocimientos y recursos.
- **Fomento de la asociatividad:** La gestión colectiva del molino por parte de una organización comunitaria contribuirá a la consolidación de redes productivas locales y al acceso a mercados más competitivos.
- **Potencialización de emprendimientos:** El equipo permitirá mejorar la sostenibilidad de los proyectos comunitarios mediante la optimización de procesos de transformación, mayor eficiencia y diversificación de productos.
- **Innovación social y sostenibilidad:** La transformación de la estopa de coco representa una oportunidad para el desarrollo de productos con valor agregado, reducción de residuos y

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC
--	--

	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO: GDC-F-112
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 26/07/2024
		PÁGINA: 6 de 30

generación de empleo local con enfoque ambiental.

El objetivo principal de esta iniciativa es **motivar, fortalecer y acompañar procesos productivos comunitarios mediante el suministro de herramientas especializadas**, en este caso, un **molino industrial para desfibrar estopa de coco**, con el fin de mejorar las capacidades empresariales de organizaciones locales y emprendedores que desarrollan actividades en torno a la cadena del coco en el departamento de Nariño.

Esta acción está orientada a potenciar iniciativas con alto potencial de crecimiento, especialmente en territorios que históricamente han enfrentado desafíos como el conflicto armado, la baja participación juvenil en actividades productivas y la limitada disponibilidad de herramientas tecnológicas para el fortalecimiento del emprendimiento rural.

En este marco, la adquisición de un molino industrial para desfibrar estopa de coco se justifica como una acción estratégica para optimizar los procesos de transformación, generar empleo, reducir residuos y fomentar la innovación social y productiva. El equipo será entregado a la Alcaldía Municipal de Tumaco, como entidad pública responsable de su administración, custodia e instalación en el municipio, garantizando que su operación beneficie directamente a las comunidades productoras de coco y contribuya al fortalecimiento de la economía local con un enfoque de sostenibilidad y desarrollo territorial. Así pues, el municipio de Tumaco al concentrar la mayor cantidad de cocoteros del departamento de Nariño obedece a criterios estratégicos de operatividad, logística y sostenibilidad del proyecto.

En ese sentido, el molino industrial que se adquirirá representa un incentivo fundamental para el fortalecimiento de dichos procesos, ya que permitirá **optimizar los procesos de transformación del coco**, mejorar la calidad de los productos derivados de la estopa, facilitar su comercialización y promover la generación de valor agregado, empleo y sostenibilidad en los territorios beneficiarios.

Adicionalmente, la implementación de soluciones tecnológicas apropiadas como este molino permite **mejorar la eficiencia y sostenibilidad de las actividades productivas**, dinamizando la inserción de las comunidades rurales en los mercados regionales y nacionales. Por tanto, la adquisición de este equipo responde no solo a una necesidad técnica, sino también al cumplimiento de los principios de la Política Pública de Innovación Social del Departamento de Nariño, orientados al empoderamiento comunitario, la asociatividad y el desarrollo con enfoque territorial.

En este contexto, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, el artículo 25 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, y con base en los requisitos establecidos en el Artículo 2.2.1.2.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015, se concluye que **la modalidad contractual idónea para la adquisición del molino desfibrador de estopa de coco es la selección de mínima cuantía**, lo cual permitirá una ejecución eficiente y oportuna, garantizando el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

1.1.1 Identificación de la modalidad de selección para el presente proceso

El DEPARTAMENTO DE NARIÑO utilizara para adelantar el presente proceso de contratación, la modalidad de selección de MÍNIMA CUANTÍA en consideración a que el valor estimado para la contratación no excede del 10% de la menor cuantía del Departamento, de conformidad con lo establecido en el literal 5 del artículo 2 de ley 1150 de 2007, adicionado por el artículo 94 de la ley 1474 de 2011, y el artículo 30 de la ley 2069 de 2020.

Para la escogencia del ofrecimiento más favorable, el Departamento tendrá como primer criterio de evaluación el menor precio obtenido a partir de los valores propuestos en el anexo de oferta económica, en aplicación a lo establecido en el numeral c el artículo 30 de la ley 2069 de 2020, el cual establece:

Artículo 30 Mipymes y mínima cuantía. Modifíquese el numeral 5 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, el cual quedará así:

c) la entidad seleccionara, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas.


En concordancia con lo anterior, se tendrá como criterios de selección objetiva al menor valor tal y como los señala expresamente el numeral 7 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del decreto 1860 de 2021.

1.2. Especificaciones técnicas del bien, servicio u obra a contratar

La entidad requiere contratar los siguientes bienes y/o servicios cuyas características esenciales se describen a continuación:

REF	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
-----	-------------	--------	----------

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC
---	---

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO: GDC-F-112
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 26/07/2024
		PÁGINA: 7 de 30

ARTÍCULO	DE MEDIDA	
1	U	1

Molino 10HP

CARACTERÍSTICAS:
Potencia: 10Hp
Cámara de Molienda: 44 cm x 36 cm
Cuchillas: Rotor 3 Caja 2
Criba: 1/2 pulgadas
diámetro Rendimiento: 130kg /h*
Voltaje: 220 v trifásico
Boca de Alimentación: 40cm x 32cm
Cortinas Anti - proyecciones: Si
Protección Térmica del Motor Eléctrico: Si
Bandas: 3
Tipo de Corte: Tipo Tijera
Dimensiones: altura: 1.90 m; fondo: 0.65 m; frente: 0.87 m
Material de cuchillas: Acero XW41 importado

TIPOS DE MATERIALES
PET (Polietileno tereftalato)
HDPE (Polietileno de alta densidad)
PVC (Cloruro de polivinilo)
LDPE (Polietileno de baja densidad)
PP(Polipropileno)
PS(Poliestireno)

Nota: Entiéndase El acrónimo “U” como Unidad/Unitario

1.2.1. Autorizaciones, permisos y licencias.

N/A

2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

El artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 2015, establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. En ese sentido, el resultado del presente análisis se plasmará en los estudios y documentos previos del Proceso de Contratación.

Para efectos del presente análisis, un sector es el conjunto de empresas que ofrecen diferentes productos o servicios que solucionan una necesidad en un mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación.

El presente estudio de sector tiene como objetivo realizar un análisis de la oferta, demanda y mercado para satisfacer el objeto que se pretende contratar, permitiendo:

- Conocer el contexto económico del mercado que conforman los oferentes en capacidad de prestar el producto o servicio requerido.
- Identificar las distintas variables económicas que afectan al sector identificado.
- Identificar la oferta de potenciales proponentes del sector.
- Identificar la oferta de micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) que podrían ser potenciales oferentes del sector. Emprendimiento de mujeres y apoyo a la industria nacional por medio de adquisición de bienes relevantes (si aplica según el tipo de sector económico y según las normas vigentes).
- Identificar los principales requisitos técnicos y de experiencia exigidos en el mercado, para efectos de estructurar el documento de planeación del proceso.
- Establecer requisitos de capacidad financiera y de capacidad organizacional que permitan la mayor participación y pluralidad de oferentes para el futuro proceso de selección realizado por el Departamento de Nariño.]

2.1. Clasificación UNSPSC

El estudio de sector para la presente contratación se enmarca en los siguientes códigos del clasificador de bienes y servicios - UNSPSC, bajo las siguientes codificaciones.

GRUPO	F	SERVICIOS
SEGMENTO	21	Maquinaria y equipos para Agricultura, Pesca Silvicultura y Fauna

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC
--	--

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO: GDC-F-112
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 26/07/2024
		PÁGINA: 8 de 30

FAMILIA	10	Maquinaria y equipo par agricultura, silvicultura y paisajismo
CLASE	20	Maquinaria agrícola para limpieza, selección o clasificación
PRODUCTO	05	Molino para trituración
Código UNSPSC: 21102005 - Molino para trituración		

Tabla 1. Clasificación UNSPSC del bien o servicio

2.2. Perspectiva Legal

Respecto del componente de alimentación las regulaciones en Colombia incluyen la Ley 9 de 1979, el Decreto 3075 de 1997, que establece las normas sanitarias para la elaboración, producción, almacenamiento, transporte, distribución y expendio de alimentos, y el Decreto 2270 de 2012, que establece los requisitos sanitarios para la importación, exportación y comercialización de alimentos.

Las normas de inocuidad alimentaria en Colombia se basan en la Ley 9 de 1979, que establece las disposiciones sanitarias y fitosanitarias para la producción, almacenamiento, transporte, comercialización y consumo de alimentos.

Para el componente de alimentación, el ente regulatorio encargado es el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA), que es el encargado de regular y controlar la calidad y la inocuidad de los alimentos. También existen otros entes reguladores, como el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, que se encarga de la regulación y control de los productos agrícolas. Respecto a la normatividad de actividades comerciales, derechos de autor y uso de propiedad intelectual, la misma se encuentra regulada por La Ley 232 de 1995, el Decreto No. 1066 de 2015, la Ley 1032 de 2006, la Decisión Andina 351 de 1993 (Régimen Común Sobre Derechos de Autor y Derechos Conexos), Ley 44 de 1993, Convenio de Berna para la protección de las Obras Literarias y Artísticas, entre otras disposiciones normativas.

La adquisición de un molino desfibrador de estopa de coco se fundamenta en los artículos 333, 334 y 366 de la Constitución Política de Colombia, los cuales orientan la intervención del Estado en la economía para el desarrollo productivo, la generación de empleo y la mejora de la calidad de vida de la población.

El **artículo 333** garantiza la libertad económica y la iniciativa privada, señalando que la actividad económica es libre dentro de los límites del bien común. En este sentido, la dotación de equipos tecnológicos como el molino desfibrador permite a pequeños productores y emprendedores rurales transformar materias primas como la estopa de coco en subproductos con valor agregado (fibra, sustrato, entre otros), fortaleciendo así su capacidad productiva y su inserción en mercados competitivos. Esta acción elimina barreras tecnológicas, impulsa la competitividad y promueve la diversificación económica de las comunidades.


El **artículo 334** respalda este propósito al establecer que la dirección general de la economía está a cargo del Estado, quien debe intervenir para racionalizar la producción, distribución y uso de bienes y servicios. La intervención mediante la adquisición del molino busca precisamente optimizar el aprovechamiento del coco, recurso agrícola abundante en zonas del litoral pacífico colombiano, transformándolo en insumos útiles para sectores como la agricultura (sustratos), la artesanía, la industria textil o la construcción ecológica. Así, se dinamiza la economía local, se generan empleos y se promueve el desarrollo territorial sostenible.

Por su parte, el **artículo 366** consagra como fin esencial del Estado el bienestar general y la mejora de la calidad de vida de la población. En esta línea, la inversión en tecnologías productivas apropiadas para el contexto rural –como lo es el molino desfibrador– contribuye a reducir la pobreza, aumentar los ingresos de las familias rurales y fomentar la autonomía económica de comunidades históricamente marginadas, tales como las afrodescendientes y campesinas del litoral nariñense.

2.3 Perspectiva Económica

La transformación productiva y el valor agregado son elementos clave para el crecimiento económico en territorios con vocación agroindustrial. Colombia ha avanzado en el reconocimiento del emprendimiento rural como eje para el desarrollo regional, y la implementación de tecnologías de transformación como el molino desfibrador permite cerrar brechas de acceso a maquinaria, optimizar procesos productivos y generar nuevos encadenamientos económicos.

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC
--	--

 <p>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</p>	<p>FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	<p>CÓDIGO: GDC-F-112</p>
		<p>VERSIÓN: 01</p>
		<p>FECHA VERSIÓN: 26/07/2024</p>
		<p>PÁGINA: 9 de 30</p>

De acuerdo con el **Global Entrepreneurship Monitor (GEM)**, Colombia muestra una tasa alta de emprendimientos nacientes, muchos de los cuales se dan por oportunidad en zonas rurales cuando se cuenta con acceso a tecnologías adecuadas. En este contexto, dotar a una comunidad con un molino desfibrador no solo mejora la competitividad de los pequeños productores, sino que también contribuye al cumplimiento de metas de sostenibilidad, reducción del desperdicio agrícola y transición hacia economías circulares.

Variables Económicas Relevantes para la Inversión

El entorno económico nacional sigue afectado por variables como la inflación, el costo de los combustibles, las reformas fiscales y las tasas de interés, factores que encarecen los insumos agrícolas y limitan el acceso a maquinaria por parte de pequeños productores. En consecuencia, la intervención estatal oportuna mediante la dotación de equipos como el molino desfibrador ayuda a reducir esas barreras estructurales.


Además, la política de austeridad en el gasto público exige focalizar las inversiones en proyectos que tengan un impacto económico directo, mensurable y sostenible. La adquisición de un molino para procesar estopa de coco cumple con este principio, ya que permite generar subproductos comercializables, crear empleo local, fomentar prácticas productivas ambientalmente responsables y dinamizar sectores conexos como la agroindustria, la bioconstrucción y el comercio verde.

En conclusión, la adquisición del molino desfibrador de estopa de coco se alinea con los principios constitucionales de desarrollo económico, bienestar social y racionalización de recursos. Se trata de una inversión estratégica que fortalece la autonomía productiva rural, promueve la innovación apropiada al territorio y potencia el rol del Estado como facilitador del desarrollo local con enfoque diferencial y sostenible.

Comportamiento del PIB desde el enfoque de la producción

En el primer trimestre de 2025, el sector de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca registró un crecimiento del 7,1% en comparación con el mismo periodo de 2024, convirtiéndose en una de las actividades económicas con mayor dinamismo en el país. Esta expansión contribuyó 0,7 puntos porcentuales a la variación anual del Producto Interno Bruto (PIB), lo que refleja su papel relevante en el impulso del crecimiento económico nacional durante este periodo.

<p>PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</p>	<p>DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC</p>
---	---

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO: GDC-F-112
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 26/07/2024
		PÁGINA: 10 de 30

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025 ^{PR} -I / 2024 ^{PR} -I	2025 ^{PR} -I / 2024 ^{PR} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	7,1	-0,2
Explotación de minas y canteras	-5,0	0,2
Industrias manufactureras	1,4	0,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	-1,2	0,3
Construcción	-3,5	-1,8
Comercio al por mayor y al por menor ³	3,9	0,4
Información y comunicaciones	0,7	-1,0
Actividades financieras y de seguros	3,3	1,0
Actividades inmobiliarias	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	1,0	0,6
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	3,5	0,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	15,5	4,1
Valor agregado bruto	2,7	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,2	-0,3
Producto Interno Bruto	2,7	0,8


Fuente: DANE, PIB_T

- Comportamiento del IPC en actividades del sector maquinaria y equipos:
N/A
- **Comportamiento de la TRM en actividades del sector terciario**

En lo corrido del año 2025, hasta el 14 de julio, la Tasa Representativa del Mercado (TRM) del dólar en Colombia ha mostrado una tendencia general a la baja, pasando de \$4,409.15 el 1 de enero a \$4,003.90, lo que representa una caída del 9,19 % (-\$405.25). El valor máximo registrado fue de \$4,416.69 el 10 de abril, mientras que el mínimo fue de \$3,974.37 el 7 de julio de 2025, con un promedio anual de \$4,182.83. Esta apreciación del peso colombiano frente al dólar puede estar influenciada por factores económicos positivos como la estabilidad macroeconómica o el aumento de exportaciones, y tiene implicaciones directas para sectores como la agricultura, ganadería, pesca y agroindustria: por un lado, beneficia la importación de insumos al hacerlos más económicos, pero por otro, reduce los ingresos en pesos de los productores que dependen de la exportación, al recibir menos por cada dólar generado en el mercado internacional.



PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC
--	--

 <p>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</p>	<p>FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	<p>CÓDIGO: GDC-F-112</p>
		<p>VERSIÓN: 01</p>
		<p>FECHA VERSIÓN: 26/07/2024</p>
		<p>PÁGINA: 11 de 30</p>

2.3. Perspectiva organizacional

Según Tompkins Associates (2010), en el ámbito industrial y productivo, las empresas proveedoras de maquinaria y equipos representan un eslabón clave dentro de la cadena de abastecimiento, pues su labor está orientada a la oferta de bienes de capital que permiten a otras organizaciones fortalecer sus capacidades técnicas, operativas y productivas. Estas empresas pueden estar especializadas por sectores económicos o por líneas de maquinaria específica, como es el caso de los equipos agroindustriales para transformación primaria, entre ellos los molinos desfibradores de estopa de coco, los cuales permiten agregar valor a productos agrícolas a través de procesos de mecanización.

En Colombia, la contratación de maquinaria y equipos por parte de entidades públicas responde a la necesidad de impulsar el desarrollo productivo, la eficiencia operativa y la sostenibilidad económica de proyectos con enfoque territorial, especialmente en zonas rurales y de vocación agroindustrial. Esta contratación puede realizarse a través de proveedores que cuenten con experiencia técnica certificada, disponibilidad de infraestructura logística para la entrega y puesta en marcha de los equipos, así como capacidad postventa para garantizar mantenimiento, soporte y capacitación en el uso adecuado de la maquinaria.

En el mercado nacional existe una oferta diversificada de empresas proveedoras de maquinaria que operan bajo modelos de venta directa, distribución autorizada o alianzas con fabricantes internacionales. Estas organizaciones, muchas de ellas del sector privado, otras de carácter mixto o cooperativo, compiten en función de la calidad, garantía, eficiencia energética, adaptabilidad al entorno productivo local y respaldo técnico. En algunos casos, también se encuentran empresas integradoras o comercializadoras que, aunque no fabrican directamente los equipos, sí articulan soluciones completas para proyectos rurales, incluyendo asesoría técnica, transporte, instalación y formación a beneficiarios. Estas características hacen de la contratación de maquinaria una estrategia clave para mejorar la productividad local, impulsar encadenamientos agroindustriales y garantizar el uso eficiente de los recursos públicos destinados a la inversión en infraestructura productiva.

2.4. Perspectiva Técnica:

En el panorama económico de Colombia para el año 2025, resulta esencial analizar cómo los indicadores económicos impactan en sectores estratégicos como la agroindustria y, en particular, en la adquisición de maquinaria y equipos para la transformación de materias primas rurales. En este contexto, la adquisición de un molino desfibrador de estopa de coco se enmarca en las dinámicas de fortalecimiento productivo, diversificación económica y desarrollo territorial con enfoque rural.


El mercado de maquinaria agroindustrial ha evolucionado significativamente gracias a la incorporación de tecnología aplicada a la mecanización del campo, incluyendo equipos como desfibradores, trituradores, prensas y sistemas de secado. Estas tecnologías permiten la optimización del procesamiento de subproductos agrícolas, agregando valor a recursos como el coco, que tradicionalmente han sido desaprovechados en su totalidad. El cumplimiento de estándares técnicos, normativos y ambientales es fundamental en este tipo de adquisiciones, considerando parámetros de eficiencia energética, facilidad de operación, mantenimiento preventivo, y adaptabilidad a las condiciones rurales del Pacífico colombiano.

La contratación de este tipo de maquinaria está regulada por normativas técnicas y de calidad del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, así como por las especificaciones técnicas definidas en los procesos contractuales. La maquinaria debe cumplir con los requisitos señalados en el numeral 1.2 Especificaciones técnicas del bien, servicio u obra a contratar], que incluyen criterios de rendimiento, durabilidad, seguridad industrial y soporte posventa, incluyendo instalación, puesta en marcha y capacitación a los beneficiarios. La entrega de los equipos debe ajustarse estrictamente a los cronogramas establecidos en el proyecto y a las condiciones de calidad pactadas contractualmente.

Desde la política pública nacional, se ha venido promoviendo un entorno favorable al emprendimiento productivo y al desarrollo agroindustrial. En ese marco, el Gobierno Nacional ha estructurado una política de emprendimiento con cinco objetivos principales: (1) fortalecer el desarrollo de habilidades y fomentar una cultura emprendedora; (2) mejorar el acceso y la sofisticación de mecanismos de financiamiento; (3) fortalecer las redes y estrategias de comercialización; (4) facilitar el desarrollo tecnológico e innovación en los emprendimientos; y (5) consolidar una oferta pública articulada, eficiente y basada en evidencia. La adquisición del molino desfibrador responde directamente a esta política, al proveer herramientas tecnológicas que permiten mejorar la productividad rural, fomentar el autoempleo y crear nuevos encadenamientos económicos sostenibles.

En conclusión, la compra de un molino desfibrador de estopa de coco no solo cumple una función técnica y operativa dentro de un proyecto de transformación agroindustrial, sino que también se alinea con los lineamientos de desarrollo productivo nacional, la política de emprendimiento, y los principios de eficiencia y sostenibilidad que rigen la contratación pública en Colombia.

<p>PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</p>	<p>DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC</p>
---	---

 <p>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</p>	<p>FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	<p>CÓDIGO: GDC-F-112</p>
		<p>VERSIÓN: 01</p>
		<p>FECHA VERSIÓN: 26/07/2024</p>
		<p>PÁGINA: 12 de 30</p>

2.5. Otros Aspectos:

2.5.1. Ambientales

- El proceso de adquisición y puesta en marcha de un molino desfibrador de estopa de coco debe considerar de forma integral los aspectos ambientales que inciden en su operación y sostenibilidad. En primer lugar, el **cambio climático** representa un riesgo transversal para la infraestructura y los sistemas productivos rurales. Fenómenos extremos como lluvias intensas, inundaciones o sequías pueden afectar el funcionamiento del equipo, interrumpir el suministro de materia prima o dificultar la logística de operación en territorios vulnerables, especialmente en zonas del litoral pacífico colombiano. Por ello, es fundamental que la maquinaria adquirida esté diseñada para operar en condiciones climáticas variables y contar con resguardos adecuados frente a la humedad, la corrosión y las inestabilidades del terreno.
- En segundo lugar, la creciente **conciencia sobre la sostenibilidad ambiental** exige que los procesos agroindustriales incorporen prácticas responsables con el entorno. La transformación de estopa de coco mediante desfibrado no solo evita que estos residuos agrícolas se desperdicien o se quemen —contribuyendo a la contaminación—, sino que permite generar subproductos reutilizables como fibra natural y sustratos orgánicos para cultivos, promoviendo modelos de economía circular y producción limpia. Esta valorización de residuos agrícolas responde directamente a las tendencias globales de consumo responsable, fortaleciendo el perfil ambiental del proyecto.
- Por último, el marco de **regulación ambiental** en Colombia impone requisitos específicos para el uso eficiente de la energía, el manejo de residuos sólidos, la reducción de emisiones contaminantes y la gestión adecuada de aguas residuales. La adquisición del molino deberá garantizar que el equipo cumpla con estándares de eficiencia energética, reduzca la generación de desechos y permita una operación con bajo impacto ambiental. Esto podría implicar, por ejemplo, la instalación de sistemas de recolección de polvo, dispositivos de ahorro energético o prácticas de manejo responsable de subproductos. Además, en caso de requerir procesos complementarios (como lavado de fibras), deben cumplirse las normas ambientales del Ministerio de Ambiente y las autoridades ambientales regionales (como las CAR).
- En síntesis, la incorporación de criterios ambientales en la adquisición del molino desfibrador no solo es una obligación normativa, sino una oportunidad para demostrar compromiso con la sostenibilidad, mitigar los efectos del cambio climático, y posicionar el proyecto como una iniciativa agroindustrial moderna, responsable y resiliente.

2.5.2. Sociales

- **Seguridad:** La seguridad personal y la percepción de seguridad pueden afectar la afluencia de turistas y la actividad comercial en restaurantes, áreas de transporte y logística.
- **Cultura y diversidad:** La diversidad cultural de Colombia puede influir en las preferencias gastronómicas de los turistas y en la oferta de servicios turísticos. Además, la valoración y preservación del patrimonio cultural pueden ser importantes para el sector.
- **Empleo y condiciones laborales:** Las condiciones laborales y salariales en el sector pueden influir en la calidad del servicio y en la imagen de las empresas ante el público.

2.5.3. Políticos

- La adquisición de maquinaria agroindustrial como el molino desfibrador de estopa de coco está directamente influenciada por diversos factores del entorno político, que inciden tanto en la **viabilidad del proyecto** como en su sostenibilidad a largo plazo. En primer lugar, las **políticas gubernamentales** —incluyendo reformas fiscales, regulaciones laborales y normativas sectoriales— pueden afectar los costos de adquisición, la contratación de mano de obra técnica, y los requerimientos de operación. La estabilidad política general también es un factor determinante para la continuidad de programas institucionales de fortalecimiento rural, de donde provienen muchos de los recursos para este tipo de proyectos.
-
- Por otra parte, el Gobierno Nacional y los entes territoriales han venido impulsando **incentivos y apoyos estatales** enfocados en la reactivación económica, el desarrollo agroindustrial y el emprendimiento rural. A través de programas como el Sistema General de Regalías, líneas de cofinanciación, convocatorias públicas y esquemas de compras públicas inclusivas, se han facilitado recursos para la adquisición de activos productivos en comunidades organizadas, especialmente en zonas de vocación agrícola. Estos apoyos, sumados a políticas de desarrollo con enfoque territorial y diferencial, fortalecen la competitividad de las iniciativas productivas

<p>PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</p>	<p>DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC</p>
---	---

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO: GDC-F-112
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 26/07/2024
		PÁGINA: 13 de 30

- rurales, como es el caso del uso del coco como materia prima transformable.
- Finalmente, los **acuerdos internacionales de comercio** también pueden influir en la implementación de este tipo de proyectos, especialmente en lo relacionado con la **importación de maquinaria** (cuando los molinos no se fabrican nacionalmente) y la **exportación de subproductos derivados del coco**. La existencia de tratados de libre comercio, convenios de cooperación técnica o aranceles preferenciales puede facilitar el acceso a equipos más modernos, a menores costos, o abrir mercados potenciales para los productos transformados. Además, la alineación con estándares internacionales de calidad y sostenibilidad mejora las condiciones para insertarse en cadenas de valor globales, incluyendo la cosmética natural, el agroinsuano orgánico o la bioarquitectura.
 - En conjunto, el contexto político nacional e internacional ofrece oportunidades estratégicas para la adquisición e implementación exitosa del molino desfibrador, siempre que se mantenga una lectura atenta de las políticas públicas, los mecanismos de financiación vigentes y las implicaciones de los acuerdos internacionales en la cadena de producción, transformación y comercialización de productos agrícolas.
 - En resumen, estos aspectos ambientales, sociales y políticos pueden afectar el sector de restaurantes, transporte y operación logística en Colombia al influir en la demanda de servicios, los costos de operación, la regulación gubernamental y la percepción del público. Las empresas en estos sectores deben estar atentas a estos factores y adaptarse de manera estratégica para mitigar riesgos y aprovechar oportunidades.

3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La Gobernación de Nariño ha desarrollado diversos proyectos relacionados con el sector logístico. Entre los contratos ejecutados con objeto similar al del presente proceso, se destacan los siguientes:


NÚMERO DE CONTRATO	OBJETO	VALOR	DURACIÓN	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO UNSPSC
GN3566-2023	SUMINISTRO DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS A PRODUCTORES DE LA ASOCIACIÓN DE LÁCTEOS EL VERGEL, DEL MUNICIPIO DE LA LLANADA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO	45.980.000 COP	60 días	Mínima cuantía	21101900
GN1778-2022	SUMINISTRO DE INSUMOS, MATERIALES Y/O ELEMENTOS NECESARIOS PARA FORTALECER VIVEROS FORESTALES ESTRATÉGICOS PARA LA CONSERVACIÓN Y MANEJO DE ECOSISTEMAS DANDO CUMPLIMIENTO AL MARCO DEL PLAN DE ACCIÓN DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE ÁREAS PROTEGIDAS DE NARIÑO.	49.936.965 COP	152 días	Mínima cuantía	21102203
GN3816-2023	SUMINISTRO DE EQUIPOS Y/O HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS ESPECIALIZADAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE COSECHA QUE MEJORE LAS CONDICIONES DE LOS PRODUCTORES DE LA ASOCIACIÓN DE AGUACATE HASS TRANSFORMANDO EL CAMPO PARA MEJORAR LA LÍNEA PRODUCTIVA DEL AGUACATE EN EL MUNICIPIO DE LA FLORIDA	54.544.000 COP	60 días	Mínima cuantía	21101500

Tabla 2. Listado de contratos ejecutados desde el Departamento

Adicionalmente, se encuentra que otras entidades estatales han contratado objetos similares al del presente estudio, de la siguiente manera:

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	VALOR	DURACIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ENTIDAD CONTRATANTE
SCDE-CMC-307-2023	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS PARA APOYAR PROCESOS PRODUCTIVOS DE SECTORES	99.700.000 COP	15 días		DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - SECRETARÍA DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC
--	--

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO: GDC-F-112
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 26/07/2024
		PÁGINA: 14 de 30

	EDUCATIVO, Y AGROINDUSTRIA, EN LOS MUNICIPIOS DE GACHALA, VILLAPINZON, Y SAN CAYETANO				
CVC F39-176-2020	COMPRAVENTA DE DOCE (12) TRAPICHES PARA EL PROCESAMIENTO DE LA CAÑA PANELERA COMO PARTE INTEGRAL DEL PROYECTO DENOMINADO: FORTALECIMIENTO DEL PROCESO PRODUCTIVO DEL CULTIVO DE LA CAÑA PANELERA EN EL RESGUARDO INDÍGENA DE AGUA NEGRA	\$ 96,000,000	30 días	Mínima Cuantía	CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MORALES
1188-18	CONTRATAR LA COMPRA DE GUADAÑAS PARA FORTALECER SETENTA Y CUATRO (74) PEQUEÑOS PRODUCTORES EN AGRICULTURA FAMILIAR Y MEJORAR LOS PROCESOS PRODUCTIVOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA DIVERSIDAD PRODUCTIVA Y TRANSFORMACIÓN DEL CAMPO PARA LA PAZ EN EL TOLIMA	\$56,647,000.00	10 Días	Mínima cuantía	TOLIMA - GOBERNACIÓN

Tabla 3. Listado de contratos ejecutados desde otras entidades estatales

3.1. Comportamiento del gasto histórico

Teniendo en cuenta la clasificación de bienes y servicios hecha en el numeral **2.1 Clasificación UNSPSC** del presente documento (**21102005, 23121600, 211020**), con modalidad de selección **DIRECTA**, estableciendo un **rango de valor hasta \$200.000.000**, y que la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra, ofrece la herramienta de Modelo de Abastecimiento Estratégico - Análisis de Demanda para los sectores clasificados para el presente objeto de contratación, se relaciona el comportamiento del gasto del departamento para el período comprendido entre los años **2016 – 2025**:

Seguidamente, se llevará a cabo un análisis del comportamiento de gasto histórico a nivel Nacional, con el objetivo de identificar las distribuciones presupuestales en el periodo evaluado a razón de proporcionar información más clara sobre la gestión de los recursos a nivel Nacional:

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC
--	--

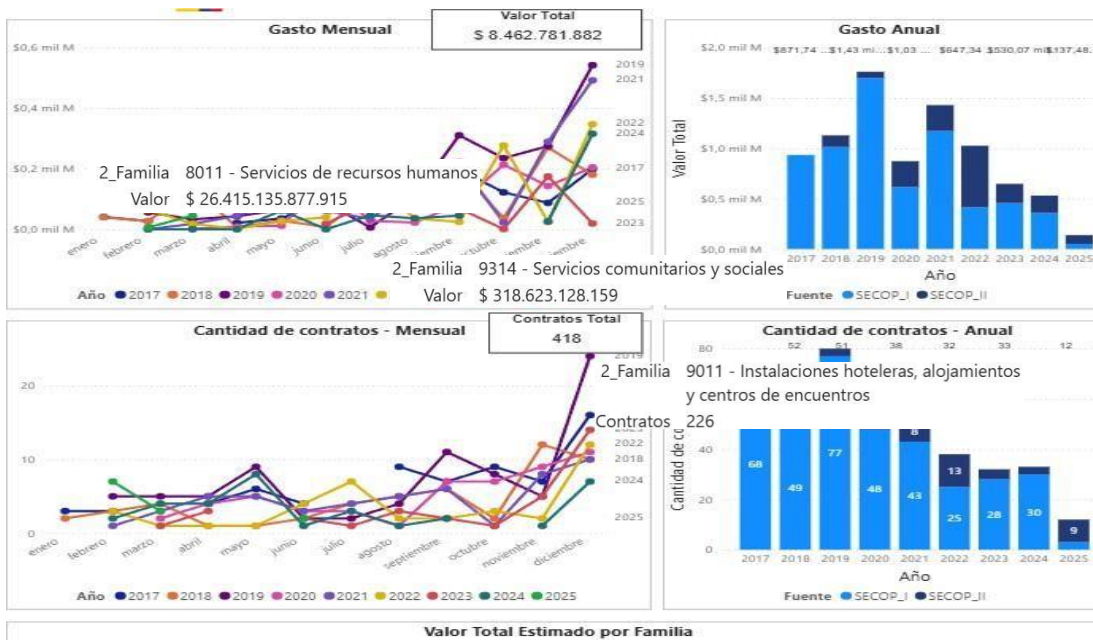


Ilustración 1. Gasto Histórico a Nivel Nacional – 2022-2024.

Valor Total Estimado por Familia

Seleccione una categoría:

(Segmento / Familia / Clase)

Buscar

- Seleccionar todo
- 10 - Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios...
- 11 - Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal...
- 12 - Material Químico incluyendo Bioquímicos...
- 13 - Materiales de Resina, Colofonia, Caucho, E...
- 14 - Materiales y Productos de Papel
- 15 - Materiales Combustibles, Aditivos para Co...

Valor contratado:

\$0 \$200.000.000

Modalidad de selección

Competitiva Enajenación

Directa Especial

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC	
Año	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	
<input type="checkbox"/>	ENTREGAR EN COMODATO UNA (1) BASCULA PARA BOVINOS MECÁNICA ENTREGADO A JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CAÑO MOSCO MUNICIPIO DE SAN JOSÉ PARA QUE DICHA COMUNIDAD SE BENEFICIE Y ACCEDA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ
<input type="checkbox"/>	ENTREGAR EN COMODATO UNA (1) BASCULA PARA BOVINOS MECÁNICA ENTREGADO A LA ASOCIACION VISION DEL CAMPO ASOVIC MUNICIPIO DE EL RETORNO GUAVIARE PARA QUE DICHA COMUNIDAD SE BENEFICIE Y ACCEDA DEL MUNICIPIO DE EL RETORNO GUAVIARE
<input type="checkbox"/>	ENTREGAR EN COMODATO UNA (1) DESGRANADORA DE MAÍZ Y UNA (1) TRILLADORA DE ARROZ A LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL TRIUNFO MUNICIPIO DE CALAMAR GUAVIARE
<input type="checkbox"/>	ENTREGAR EN COMODATO UNA (1) TRILLADORA DE ARROZ
<input type="checkbox"/>	ENTREGAR EN COMODATO UNA BASCULA ELECTRONICA Y ACCESORIOS
<input type="checkbox"/>	ENTREGAR EN COMODATO UNA DESGRANADORA DE MAIZ CAPACIDAD 600 KGHORA CON MOTOR A GASOLINA DE 55 HP INCLUYE BASE CORREA Y POLEA DEL MOTOR REF N168FB1604126A0152A LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CAÑO CARIBE MUNICIPIO DE CALAMAR GUAVIARE
<input type="checkbox"/>	ENTREGAR EN COMODATO UNA DESGRANADORA DE MAÍZ CON SUS ACCESORIOS A LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE

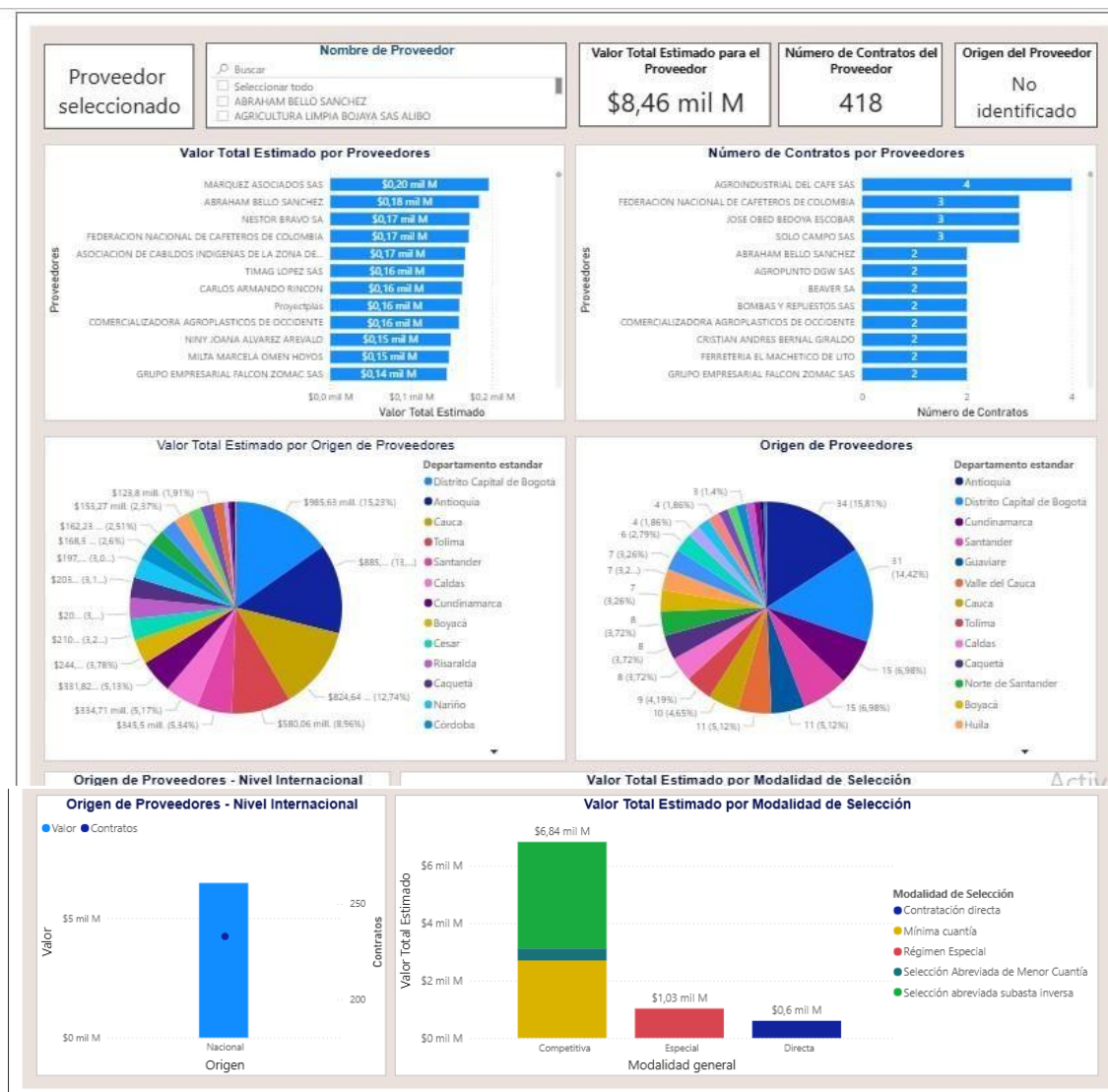


Tabla 4. Detalle gasto histórico a Nivel Nacional años 2022-2024

Entre 2016 y 2024, mediante códigos de clasificación UNSPSC y utilizando exclusivamente la modalidad de Mínima Cuantía dentro de un rango de valor predefinido, se ejecutaron aproximadamente 1,4 millones de contratos por un valor total de \$26,7 billones. En los últimos tres años se evidenció un crecimiento sostenido: en 2022 se celebraron 424.694 contratos por \$7,85 billones; en 2023, 470.348 contratos por \$8,78 billones; y en 2024, 524.301 contratos por un valor de \$10,1 billones. El mayor volumen de proveedores proviene del Distrito Capital de Bogotá (89,76 mil), seguido por Antioquia (51,83 mil) y Valle del Cauca (40,7 mil), con presencia adicional de oferentes de Cundinamarca, Santander y un menor volumen de origen internacional. En cuanto al valor contratado, destacan proveedores como Manufacturas Elías Sánchez SAS (\$8,46 mil millones), la Federación Nacional de Municipios y la Cámara de Comercio. La totalidad de las contrataciones se realizó bajo la modalidad de Mínima Cuantía, lo que evidencia una alta concentración de gasto en grandes centros urbanos y una baja diversificación de mecanismos de selección.

A continuación, se procederá a analizar el **comportamiento del gasto histórico a nivel Departamental**, con el fin de identificar las asignaciones presupuestales y su impacto en la ejecución de los contratos durante el periodo evaluado:

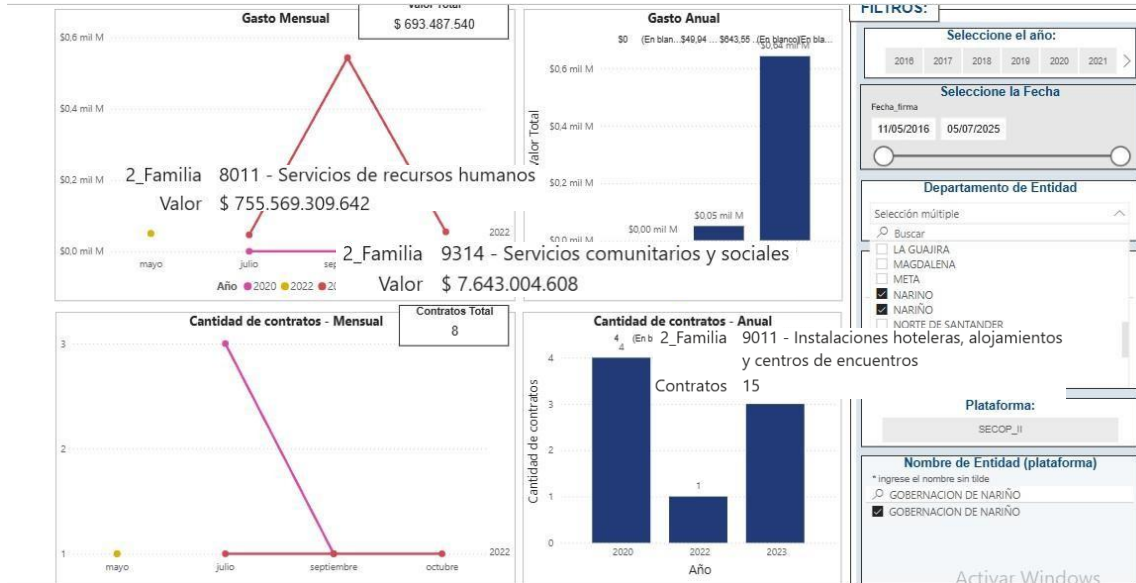


Ilustración 2. Gasto Histórico Departamental – 2022-2024.

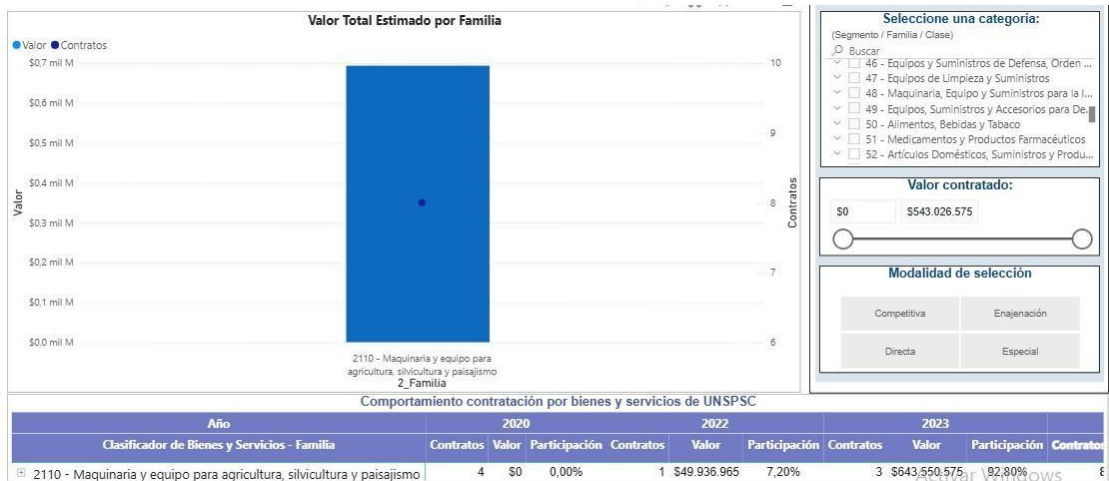


Tabla 5. Detalle gasto histórico a Nivel Nacional años 2022-2024

Con base en el horizonte temporal establecido (2022 - 2024), y considerando los códigos de clasificación UNSPSC encontrados a través de la modalidad de Mínima Cuantía dentro de un rango de valor predefinido, se obtuvo la siguiente información: se ejecutaron 80.270 contratos por un valor total de \$763.462.978.445. De estos, 25.405 contratos fueron ejecutados en el año 2022 por un valor de \$240.138.767.694; en 2023, se adjudicaron 26.674 contratos que sumaron \$249.290.888.414, y para el año 2024, se celebraron 28.191 contratos por un total de \$274.033.322.337. Además, es pertinente resaltar que todos los contratos fueron adjudicados mediante la modalidad de Mínima Cuantía. En cuanto a la procedencia de los proveedores, 12.78 mil provienen del Departamento de Nariño.

A continuación, se procederá a analizar el **comportamiento del gasto histórico a nivel Institucional**, con el fin de identificar las asignaciones presupuestales y su impacto en la ejecución de los contratos durante el periodo evaluado:



Ilustración 3. Gasto Histórico Institucional – 2016-2025

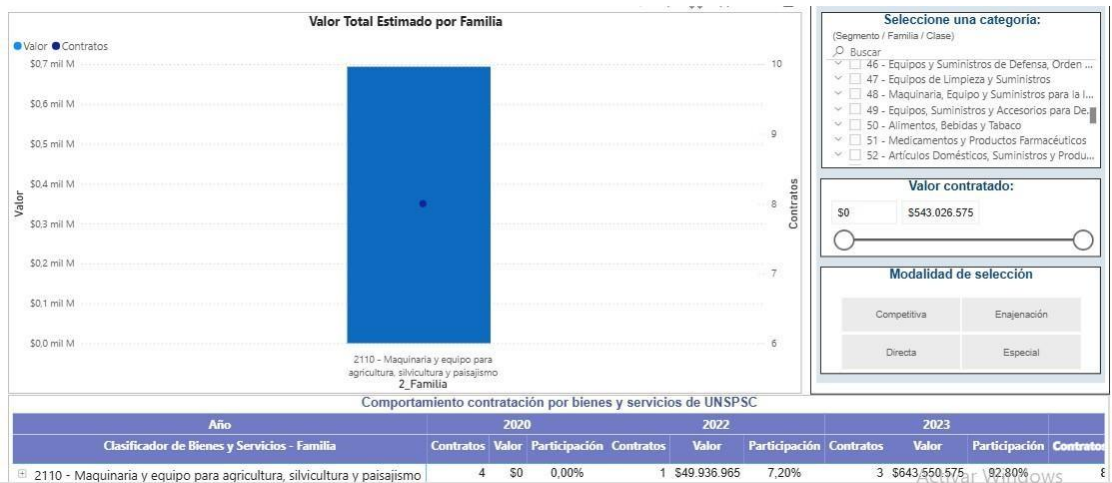


Tabla 6. Detalle gasto histórico a Nivel Nacional años 2016-2025

Con base en el horizonte temporal establecido (2016 - 2025), y considerando los códigos de clasificación UNSPSC encontrados a través de la modalidad de Mínima Cuantía dentro de un rango de valor predefinido, se obtuvo la siguiente información: se ejecutaron un total de **6.792 contratos** por un valor acumulado de **\$121.779.584.161**. De estos, **1.604 contratos** fueron ejecutados en el año **2022**, por un valor de **\$40.616.406.605**; en **2023**, se adjudicaron **2.544 contratos** que sumaron **\$41.743.684.219**, y para el año **2024**, se celebraron **2.644 contratos** por un total de **\$39.419.493.337**. Es importante destacar que **la totalidad de los contratos fue adjudicada mediante la modalidad de Mínima Cuantía**, sin recurrir a otros mecanismos de selección. En cuanto a la procedencia de los proveedores, **2.940 oferentes** tienen

 <p>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</p>	<p>FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	<p>CÓDIGO: GDC-F-112</p>
		<p>VERSIÓN: 01</p>
		<p>FECHA VERSIÓN: 26/07/2024</p>
		<p>PÁGINA: 19 de 30</p>

origen en el **departamento de Nariño**, lo que representa una participación significativa, aunque sigue observándose una alta concentración del gasto en proveedores con sede en el **Distrito Capital de Bogotá**, que captan la mayor parte del valor contractual, como lo evidencian las cifras donde el **78,3% del valor total adjudicado** se concentró en la capital. Esto sugiere la necesidad de fortalecer las capacidades locales de provisión de bienes y servicios para dinamizar la economía regional y descentralizar la contratación pública.

4. ANÁLISIS DE INSTRUMENTOS DE AGREGACIÓN DE DEMANDA

En la actualidad **NO existe** un Acuerdo Marco de Precios vigente ni tampoco uno que cumpla con las condiciones técnicas requeridas, en consecuencia, la Entidad Estatal utilizará la modalidad de **SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA** para la adquisición del suministro requeridos para este caso, pues está acorde con la naturaleza del bien o servicio a contratar y a su cuantía, tal y como lo establece la Ley 1150 de 2007.

Adicional a lo anterior, se tiene que, mediante concepto del 27 de abril de 2023, la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, aclaró frente a la concurrencia de un Acuerdo Marco de Precios y Mínima cuantía:

“CONCURRENCIA ACUERDO MARCO DE PRECIOS Y MÍNIMA CUANTÍA - Prevalencia modalidad de selección Mínima Cuantía [...] si una Entidad Estatal desea adquirir bienes o servicios uniformes por el valor de hasta el diez por ciento (10%) de su menor cuantía, y si bien existe un Acuerdo Marco de Precios que contiene el bien o servicio adquirir vigente existe una norma especial en consideración al valor tope de la contratación que opera con independencia del objeto contractual, por lo que excluye la aplicación del Acuerdo Marco de Precios y deberá adoptarse los procedimientos previstos en el Decreto 1082 de 2015 para la modalidad de selección de mínima cuantía, conforme lo expuesto en el capítulo anterior...”

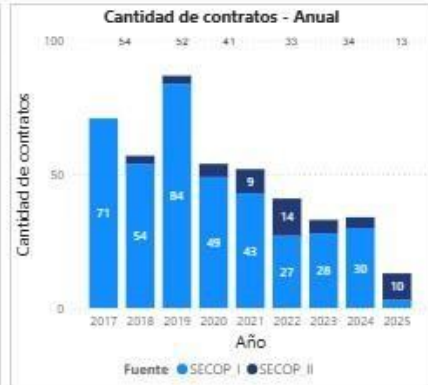
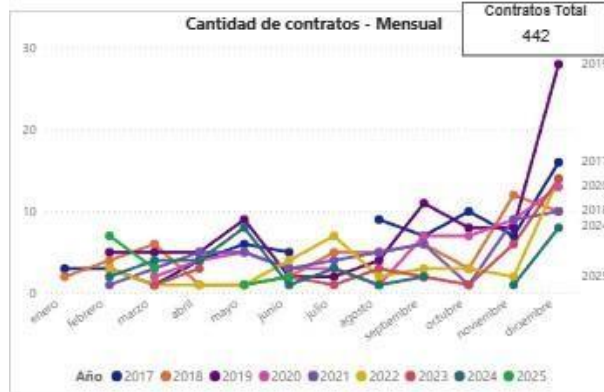
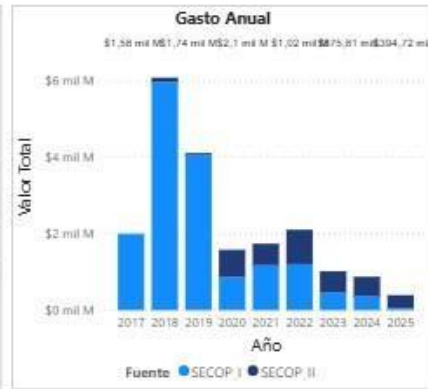
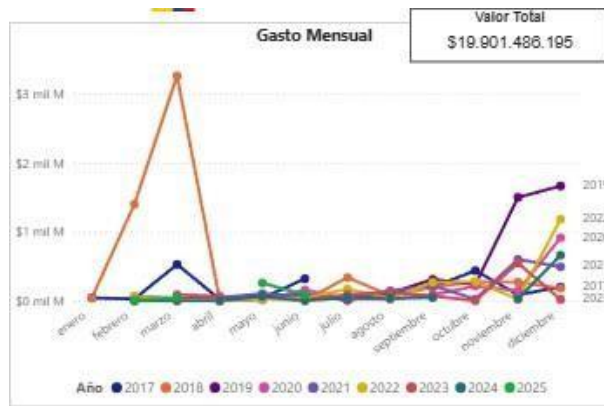
5. ESTUDIO DE LA OFERTA

El estudio de la oferta tiene como objetivo identificar las opciones de suministro disponibles en el mercado nacional para la **adquisición de un molino desfibrador**, equipo fundamental para el procesamiento de materias primas agroindustriales. Este análisis busca identificar proveedores que ofrezcan soluciones técnicas eficientes y costos competitivos, garantizando así una adquisición que responda a criterios de calidad, durabilidad y funcionalidad, acorde a las necesidades del proyecto.

La evaluación del mercado resulta clave para asegurar la contratación de empresas especializadas, con experiencia comprobada en la fabricación o comercialización de maquinaria agroindustrial, contribuyendo a la eficiencia operativa y a los objetivos productivos del proceso.

A continuación, se presenta un listado de posibles empresas proveedoras a nivel nacional, según su objeto de contratación, que inciden desde distintos frentes en la dinámica del sector:

<p>PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</p>	<p>DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC</p>
--	--



Valor Contratación
\$19,9 mil M

Número de Proveedores
398

Número de Contratos
442



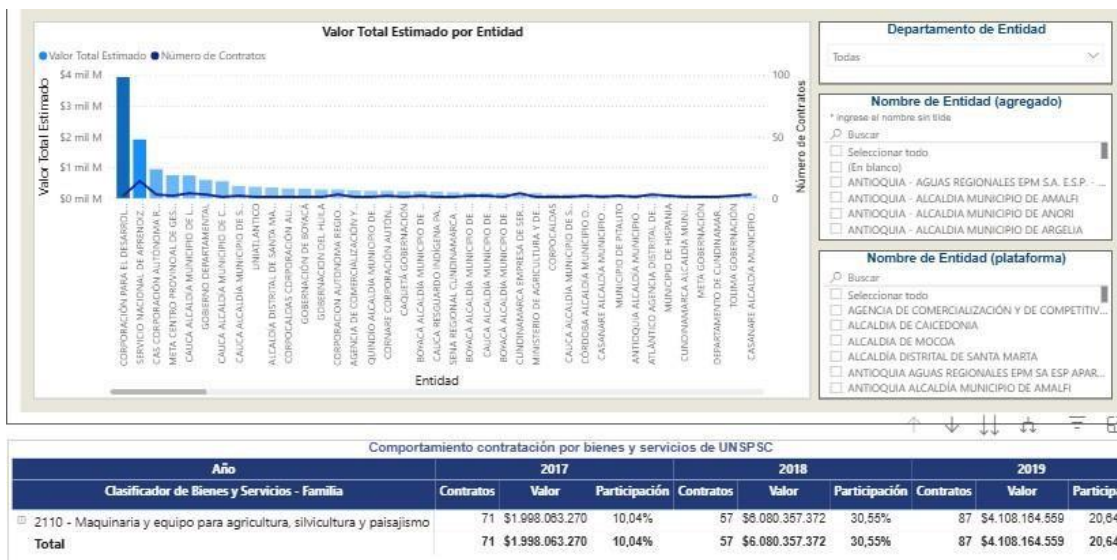
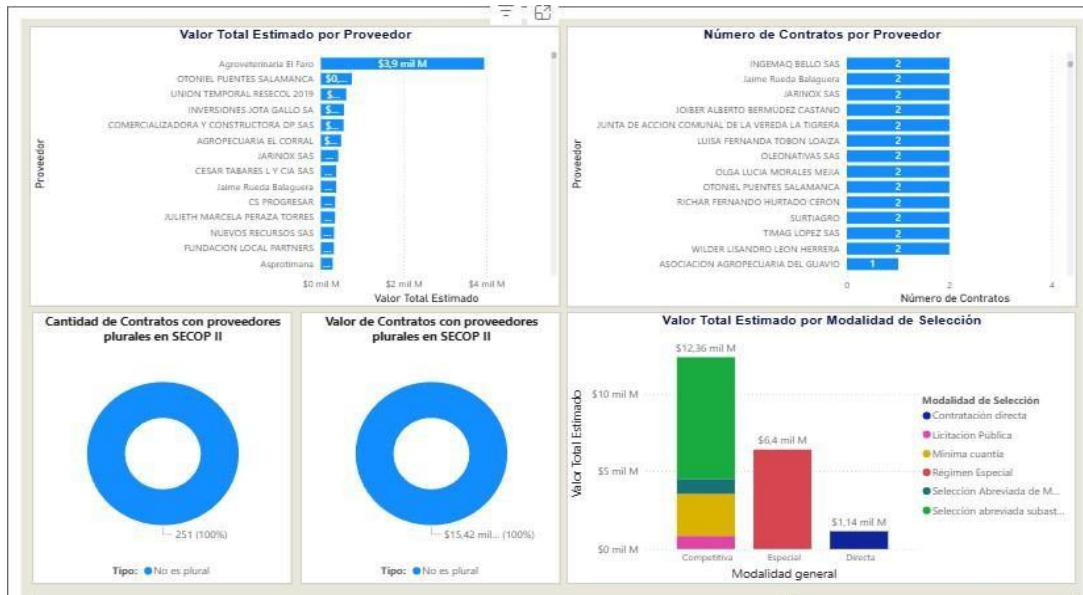



Ilustración 4. Posibles proveedores a Nivel Nacional años 2022-2024.

El análisis de la oferta a nivel nacional evidencia que la contratación pública de bienes clasificados bajo el código UNSPSC No. 211020, correspondiente a maquinaria y equipo para agricultura, silvicultura y paisajismo, como el molino desfibrador. Entre 2017 y 2019, se ejecutaron 215 contratos por un valor total superior a \$12.186 millones, evidenciando una oferta sostenida por este tipo de equipos. En 2017 se celebraron 71 contratos por \$1.998 millones (10,04%), en 2018 fueron 57 contratos por \$6.080 millones (30,55%) y en 2019 se ejecutaron 87 contratos por \$4.108 millones (20,64%).

Las entidades con mayor inversión en este rubro incluyen CORPOICA (actual AGROSAVIA), gobernaciones, alcaldías municipales y entidades regionales de Antioquia, lo que demuestra que este tipo de maquinaria tiene una alta relevancia en proyectos de desarrollo rural, transformación productiva y sostenibilidad. Esta información permite inferir la existencia de un mercado activo de proveedores especializados, así como la pertinencia y oportunidad de adquirir un molino desfibrador en el marco de iniciativas agroindustriales.

Relación de empresas proveedoras a nivel nacional de servicios similares al objeto de contratación:

EMPRESA	NIT	DIRECCIÓN Y CIUDAD	NÚMERO DE CONTRATOS
Corporación Colombiana De Investigación Agropecuaria Agrosavia	8001946003	CARRERA 13 A 28 38 OFICINA 238 PARQUE CENTRAL BAVARIA, BOGOTÁ, BOGOTÁ.	2
Distribuidora El Faro Ltda	8301118762	Calle 69 a 9 - 85 Bogotá D.C	2
Corporación Para El Desarrollo Ambiental Y Agropecuario	900937982	CALLE 7 7 74, BOAVITA	1

	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO: GDC-F-112
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 26/07/2024
		PÁGINA: 22 de 30

Colombiano			
AGROFACIL	900833672-9	CARRERA 54 72 A 95 IN 5, ITAGUI, ANTIOQUIA	1

Tabla 7. listado de empresas proveedoras a nivel nacional.

Ahora bien, se llevará a cabo el análisis de los posibles proveedores a nivel Departamental, con el fin de identificar la competitividad y capacidad para satisfacer las necesidades del proceso de contratación:



Ilustración 5. Posibles proveedores a Nivel Departamental Años 2022 – 2024

Relación de empresas proveedoras a nivel Departamental de servicios similares al objeto de contratación:

EMPRESA	NIT	DIRECCIÓN Y CIUDAD	NÚMERO DE CONTRATOS
Asociación De Cabildos Indígenas De La Zona De Ipiales	837000096	CL 9 7 18, IPIALES	1
BIOSISTEMTRONICS	87068683	Barrio el recuerdo casa, San Juan de Pasto	1
LUIS ANTONIO AZA RIASCOS	13006732	Cra 5ta No. 18A-30 B/ Fátima de Pasto	1

A partir de la anterior relación se puede establecer posibles proveedores y su alcance geográfico, determinando que existen 4 oferentes a nivel departamental con la capacidad de atender la necesidad de la entidad. Por lo tanto, se concluye que existen oferentes tanto a nivel nacional como departamental.

6. ESTUDIO DE MERCADO

Para estimar el costo de la presente contratación se tuvieron en cuenta los análisis de precios de mercado a través de cotizaciones, que incluyen los costos de ítems, costos indirectos, impuestos, entre otros. Igualmente, el análisis de mercado de procesos de selección con objetos similares adelantados por la Nación y el Departamento en anteriores vigencias fiscales. Es pertinente resaltar que, el valor cubre los costos de insumos, transporte, tasas y contribuciones decretadas por el Gobierno Nacional, Departamental y los demás gastos inherentes al cumplimiento satisfactorio del contrato, gastos de administración y utilidades del oferente.

El valor cubre los costos de insumos, transporte, prestaciones sociales, tasas y contribuciones decretadas por el Gobierno Nacional, Departamental y los demás gastos inherentes al cumplimiento satisfactorio del contrato, gastos de administración y utilidades del oferente.

El estudio de mercado se sustenta con las cotizaciones allegadas a la Subsecretaría de Innovación: Se presenta documento Excel denominado "Estudio de mercado Molino desfibrador de estopa de Coco".


- Cotización 1 - **COSPE ALSAPE S.A.S.**
- Cotización 2 - **CINDY COCO S.A.S.**
- Cotización 3 - **ECOBRASAS DE COLOMBIA.**

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC
--	--

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO: GDC-F-112
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 26/07/2024
		PÁGINA: 23 de 30

ITEM	NOMBRE DEL ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COTIZACIÓN 1 COSPE ALSAPE S.A.S		COTIZACIÓN 2 SINDY COCO		COTIZACIÓN 3 ECO BRASAS DE COLOMBIA		PROMEDIO UNITARIO
					VALOR UNITARIO + IVA + IMPUESTOS + GANANCIA	VALOR TOTAL + IVA	VALOR UNITARIO + IVA + IMPUESTOS + GANANCIA	VALOR TOTAL+ IVA	VALOR UNITARIO + IVA + IMPUESTOS + GANANCIA	VALOR TOTAL+ IVA	
1	Molino 10HP	CARACTERÍSTICAS: Potencia: 10Hp Cámara de Molienda: 44 cm x 36 cm Cuchillas: Rotor 3 Caja 2 Criba: 1/2 pulgadas diámetro Rendimiento: 130kg /h* Voltaje: 220 v trifásico Boca de Alimentación: 40cm x 32cm Cortinas Anti - proyecciones: Si Protección Térmica del Motor Eléctrico: Si Bandas: 3 Tipo de Corte: Tipo Tijera Dimensiones: altura: 1.90 m; fondo: 0.65 m; frente: 0.87 m Material de cuchillas: Acero XW41 importado TIPOS DE MATERIALES PET (Polietileno tereftalato) HDPE (Polietileno de alta densidad) PVC (Cloruro de polivinilo) LDPE (Polietileno de baja densidad) PP(Polipropileno) PS(Poliestireno)	1	UNIDAD	\$ 47.600.000	\$ 47.600.000	\$ 45.720.000	\$ 45.720.000	\$ 39.270.000	\$ 39.270.000	\$ 44.196.667
PROMEDIO COTIZACIONES						\$ 47.600.000		\$ 45.720.000		\$ 39.270.000	\$ 44.196.667

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC
--	--

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO: GDC-F-112
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 26/07/2024
		PÁGINA: 24 de 30

Nota 1: Los valores relacionados incluyen todos los costos y gastos relacionados con impuestos, estampillas, tasas, pólizas, gastos de legalización, administración, variaciones monetarias, derechos laborales y prestaciones sociales.

Nota 2: Las retenciones, impuestos y descuentos a que haya lugar por la suscripción y ejecución del presente contrato estarán a cargo del contratista, dentro del cual se incluye todos los costos en los que deba incurrir el contratista.

Nota 3: El transporte debe considerar embalaje adecuado para evitar daños en el desplazamiento, además de seguro de transporte incluido en el precio de los productos y un período de soporte técnico mínimo de seis meses posteriores a la entrega.

Nota 4: Garantías Todo bien entregado debe contar con garantía mínima de un año por defectos de fabricación o mal funcionamiento. En el caso de equipos eléctricos o mecánicos (tostadoras, despulpadoras, balanzas), se exigirá respaldo técnico local o nacional para reparación o reposición.

6.1. Valor estimado del contrato y presupuesto oficial

Tomando como referencia el análisis de ofertas en el mercado del Departamento de Nariño, el valor del contrato en la modalidad de **MÍNIMA CUANTÍA** se estima por un valor de **CUARENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MDA/CTE (\$44.196.667)**.

El presupuesto asignado para el presente proceso comprende todos los gastos y costos directos e indirectos en que el contratista incurra para cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, utilidad e impuestos, es decir incluye los costos inherentes al proyecto como son: Arrendamiento, servicios profesionales, insumos, etc.

Parágrafo primero: Las retenciones, impuestos y descuentos a que haya lugar estarán a cargo del contratista.

Parágrafo Segundo: El presupuesto asignado para el presente proceso comprende todos los gastos y costos directos e indirectos en que el contratista incurra para cumplir a cabalidad con el objeto del contrato.

Parágrafo Tercero: La tarifa del IVA será la establecida por la normatividad vigente, la cual, se asume se encuentra incluida en la propuesta presentada por el oferente.

Parágrafo Cuarto: Para la legalización del contrato, el contratista deberá cancelar lo correspondiente a estampillas y tasas aplicables sobre el valor total del contrato, de conformidad a los siguientes porcentajes:


CONCEPTO	PORCENTAJE
Estampilla Pro-Desarrollo	2%
Estampilla Pro-Cultura	2%
Estampilla Udenar	0.5%
Tasa Pro-Deporte y Recreación	2%

Parágrafo Quinto: De conformidad con el artículo 1° del Decreto Departamental 807 del 30 de diciembre de 2022, la totalidad de la Tasa Pro-Deporte y Recreación, se pagará en un solo pago de contado, ello dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la suscripción del Contrato; en todo caso, por cada día calendario de retardo en el pago, el contratista deberá liquidar y pagar intereses moratorios **[CUANDO APLIQUE]**.

6.2. Análisis de indicadores de capacidad financiera y organizacional

Para el presente proceso de contratación no se requerirá capacidad financiera y organizacional debido a la modalidad de contratación por medio de la cual se adelantará el presente proceso en Mínima Cuantía.

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC
--	--

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO: GDC-F-112
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 26/07/2024
		PÁGINA: 25 de 30

6.3. Análisis de incentivos para emprendimiento de mujeres, Mipyme, apoyo a la industria nacional (Decreto 680 de 2021), bienes relevantes.

Respecto al Análisis de Incentivos para Emprendimiento de Mujeres, Mipymes, Apoyo A La Industria Nacional, no aplica para el presente proceso de contratación debido a que la modalidad de contratación es directa.

6.4. Análisis del fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de la población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional (Decreto 1860, artículo 2.2.1.2.4.2.16)

No aplica, puesto que la presente contratación se enmarca en la modalidad de Mínima Cuantía y no en procesos de selección competitiva.

7. ANÁLISIS DEL RIESGO

El riesgo, es definido en el artículo 2.2.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015 como: "un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un contrato". A su vez el artículo 2.2.1.1.6.3 determina que: "La entidad Estatal debe evaluar el riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente".

El Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación, expedido por Colombia Compra Eficiente ha sido la base para la estructuración de la Matriz de Riesgo del presente proceso, de conformidad con lo establecido en el literal C del mencionado documento que impone: "... La entidad Estatal debe incluir en los Estudios Previos del Proceso de Contratación y en los pliegos de condiciones, los riesgos que afecten la ejecución del contrato y que identificó en la matriz de administración de Riesgos".

A continuación, se presenta la matriz de riesgos para el presente estudio

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC
--	--



**GOBERNACIÓN
DE NARIÑO**

FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

CÓDIGO: GDC-F-112

VERSIÓN: 01

**FECHA VERSIÓN:
26/07/2024**

PÁGINA: 26 de 30

No	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se asigna?	Tratamiento / control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del Convenio?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Monitoreo y Revisión	
													Probabilidad	Impacto	valoración	categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Externo	Ejecución	Riesgos Operacionales	Paros, huelgas, ataques terroristas, alteraciones del orden público, que se presenten en el lugar de ejecución del contrato o en las vías de acceso al mismo	Que el contratista no pueda cumplir con las obligaciones del contrato.	3	4	7	Riesgo Alto	Departamento	El contratista deberá informar oportunamente de la ocurrencia del evento. A su vez el Departamento solicitará la colaboración de las autoridades de policía militares y administrativas competentes para conjurar o mitigar los efectos de los fenómenos sociales que se presenten	2	3	5	Riesgo Medio	Si	Departamento	Suscripción del contrato o cumplimiento de requisitos de ejecución	Con Supervisión permanente. Noticias y en los Consejos de Seguridad.	Permanente

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC



**GOBERNACIÓN
DE NARIÑO**

FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

CÓDIGO: GDC-F-112

VERSIÓN: 01

**FECHA VERSIÓN:
26/07/2024**

PÁGINA: 27 de 30

2	General	Externo	Ejecución	Riesgos Operacionales	Cuando se deba extender el plazo del contrato por causas ajenas a la voluntad del Departamento.	Que el Departamento no pueda cumplir con sus objetivos.	3	4	7	Riesgo Alto	Contratista	El contratista deberá informar oportunamente cualquier inconveniente en la ejecución del contrato.	2	2	4	Riesgo Bajo	No	Departamento	Suscripción del contrato o cumplimiento de	Con supervisión permanente	Permanente
3	General	Externo	Ejecución	Riesgos Operacionales	Cuando se deba extender el plazo del contrato por causas ajenas a la voluntad del Contratista.	Que el Contratista no pueda cumplir con la ejecución del contrato	3	4	7	Riesgo Alto	Departamento	El Departamento deberá informar oportunamente cualquier inconveniente en la ejecución del contrato.	2	2	4	Riesgo Bajo	No	Departamento	Suscripción del contrato o cumplimiento	Con supervisión permanente	Permanente
4	General	Externo	Ejecución	Riesgos Operacionales	Cuando durante la ejecución del contrato, el contratista afronte situaciones catalogadas como casos fortuitos o fuerza mayor, que le impidan el cumplimiento del contrato.	Incumplimiento del Departamento en sus fines, metas y objetivos.	1	4	3	Riesgo Medio	CONTRATISTA	Socializar los eventos con el contratista a fin de establecer si se puede subsanar o si por el contrario son insubsanables.	1	1	2	Riesgo Bajo	No	Departamento	Suscripción del contrato o cumplimiento	Con supervisión permanente	Permanente

**PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE
CONTRATACIÓN**

**DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC**



**GOBERNACIÓN
DE NARIÑO**

FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

CÓDIGO: GDC-F-112

VERSIÓN: 01


**FECHA VERSIÓN:
26/07/2024**

PÁGINA: 28 de 30

5	General	Interno	Planeación	Riesgos Operacionales	Problemas en la calidad de los servicios y bienes a entregar.	Entrega de bienes en condiciones de calidad diferentes a las solicitadas	2	3	5	Riesgo Medio	CONTRATISTA	Establecer acuerdos claros con el contratista	1	1	2	Riesgo Bajo	No	Departamento	Suscripción del contrato o cumplimiento	Con supervisión permanente	Permanente
7	General	Interno	Planeación	Riesgos Operacionales	Falta de insumos o recursos por error de planeación	Incumplimiento parcial del contrato.	3	3	4	Riesgo Medio	CONTRATISTA	Validación detallada de cantidades y características de cada ítem con respaldo del supervisor del contrato.	2	2	4	Riesgo Bajo	Si	Departamento – Contratista	Suscripción del contrato o cumplimiento	Con supervisión permanente	Permanente

**PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE
CONTRATACIÓN**

**DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC**

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO: GDC-F-112
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 26/07/2024
		PÁGINA: 29 de 30

Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Probabilidad		Impacto		Valoración del Riesgo	
General	Interno	Planeación	Económicos	Raro	1	Raro	1	Riesgo Bajo	2, 3, 4
Específico	Externo	Selección	Sociales o Políticos	Improbable	2	Improbable	2	Riesgo Medio	5
		Contratación	Operacionales	Posible	3	Posible	3	Riesgo Alto	6 y 7
		Ejecución	Financieros	Probable	4	Probable	4	Riesgo Extremo	8, 9 y 10


					Categoría	Valoración
Clase	General (G)		Interno (I)	Planeación (P)	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
				Selección (S)	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2
	Específico (E)		Externo (E)	Contratación (C)	Posible (puede ocurrir en cualquier momento)	3
				Ejecución (E)	Probable (Probablemente va a ocurrir)	4
						Casi cierto (Ocurre en la mayoría de las circunstancias)

IMPACTO DEL RIESGO				
Abrev.	Categoría	Valoración	Calificación	
			Cualitativa	Monetaria
I	Insignificante	1	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Los sobrecostos no representan más del 1% del valor del contrato.
Mn	Menor	2	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se pueden lograr el objeto contractual	Los sobrecostos no representan más del 5% del valor del contrato.
Md	Moderado	3	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el 5% y el 15%.
M	Mayor	4	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Incrementa el valor del contrato entre el 15% y el 30%.
C	Catastrófico	5	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.	Impacto sobre el valor del contrato en más del 30%.

VALORACIÓN DEL RIESGO							
Abrev.	Categoría	Valoración	Calificación				
			Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
			1	2	3	4	5
R	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1	2	3	4	5	6
I	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2	3	4	5	6	7
Ps	Posible (puede ocurrir en cualquier momento)	3	4	5	6	7	8
Pr	Probable (Probablemente va a ocurrir)	4	5	6	7	8	9
C	Casi cierto (Ocurre en la mayoría de las circunstancias)	5	6	7	8	9	10

CATEGORÍA DE RIESGO	
VALORACIÓN DEL	CATEGORÍA

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC
--	--

	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO: GDC-F-112
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 26/07/2024
		PÁGINA: 30 de 30

RIESGO	
6 Y 7	
2,3 Y 4	
2,3 Y 4	

Nota: La **Subsecretaría de Innovación** adscrita a la **Secretaría TIC, Innovación y Gobierno Abierto**, en calidad de responsable del presente estudio, el cual tiene por objeto **“El contratista se obliga con el Departamento a realizar la adquisición, transporte, entrega e instalación de un molino desfibrador de estopa de coco, como apoyo al fortalecimiento del programa Eco-innovación para el Emprendimiento” de la Ordenanza 017 de 2019, a cargo de la Subsecretaría de Innovación, contribuyendo al desarrollo de capacidades productivas y al aprovechamiento sostenible de recursos agroindustriales en el departamento de Nariño.**, declara que toda la información proporcionada en el estudio para este fin es veraz, precisa y completa. Asimismo, la dependencia se compromete a asumir plena responsabilidad del proceso de contratación y la información suministrada, a razón de garantizar la transparencia e integridad en el presente proceso.

El presente estudio de mercado se estructuró con la finalidad de aportar un insumo para el proceso de contratación del Departamento de Nariño y se firma en San Juan de Pasto, en julio de 2025.



JONNATHAN RODRIGO HUERTAS SALAS
Secretario Tic, Innovación y Gobierno Abierto
GOBERNACIÓN DE NARIÑO



Jennifer Catherine De La Cruz Taticuan
(Subsecretaria de Innovación)

REVISÓ Y APROBÓ




Jorge Andrés Tito Guerrero
(Abogado contratista Tic, innovación y Gobierno Abierto)

PROYECTO



Yeferson Granado Caicedo.
(Contratista Sub. Innovación)

PROYECTO



Revisó
David Morillo
Análisis del sector - DAC

Referencias Bibliográficas:

Modelo de abastecimiento estratégico, tomado de:

<https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico>

Nota: Para la revisión del presente estudio del sector y de conformidad con su objeto, se tuvo en cuenta los siguientes criterios con la finalidad de verificar la razonabilidad de la información presentada:

- ✓ Análisis de los precios históricos de contratos con objeto, modalidad y cuantía similar a la presente contratación suscritos en vigencias anteriores.
- ✓ Confrontación de los precios de las cotizaciones presentadas por la Dependencia, con referentes del mercado actual.
- ✓ Variación de los índices de precios oficiales que afectan el sector analizado según aplique (IPC, PIB, TRM, SMLMV, entre otros).

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC
--	--